

En esta edición de la Semana ET: López Obrador Toma la Ciudad de México / SCJN Elimina la Prisión Preventiva Oficiosa para Delitos Fiscales / Alto Flujo de IED en México / México Recibió la Visita de los Presidentes de Chile, Colombia y Ecuador

LA SEMANA ET



López Obrador Toma la Ciudad de México



POLÍTICA

López Obrador Toma la Ciudad de México

El Presidente de México marchó con miles de simpatizantes del Ángel de la Independencia al Zócalo Capitalino, en donde dirigió un mensaje con motivo de su Cuarto Año de Gobierno.

JUDICIAL

SCJN Elimina la Prisión Preventiva Oficiosa para Delitos Fiscales

La Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó artículos que calificaban diversos delitos como de prisión preventiva oficiosa para los delitos fiscales de contrabando, defraudación y compra y venta de facturas.

ECONOMÍA

Alto Flujo de IED en México

México atrajo 32,147.4 millones de dólares de Inversión

	DÓLAR	EURO
Compra	18.61	18.15
Venta	19.51	20.46

Mezcla Mexicana	70.84
de Exportación	Dólares por barril

IPC	Dow Jones	UDIS
50,174.06	33,852.53	7.613264

Últimos datos disponibles al 29 de noviembre de 2022

LO QUE VIENE

Miércoles 30 de noviembre de 2022

- Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados
- Sesión del Pleno del Senado

Extranjera Directa de enero a septiembre de 2022, lo que supone un aumento de 29.5% interanual.

INTERNACIONAL

México Recibió la Visita de los Presidentes de Chile, Colombia y Ecuador

Aunque el presidente López Obrador canceló la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico, los mandatarios de los países integrantes se dieron cita en territorio mexicano, excepto el de Perú.

Jueves 1° de diciembre de 2022

- Aniversario de la Toma de Posesión de Andrés Manuel López Obrador
- Encuesta Mensual de Opinión Empresarial, noviembre 2022: INEGI

Viernes 02 de diciembre de 2022

- Avance referente a las ventas al público de vehículos ligeros, noviembre 2022: INEGI
- Sistema de Indicadores Cíclicos, septiembre 2022: INEGI

Lunes 05 de diciembre de 2022

- Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor, noviembre 2022: INEGI
- Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, noviembre 2021: INEGI
- Encuesta Anual para Empresas Constructoras 2021: INEGI
- Trabajo No Remunerado de los Hogares 2021: INEGI
- Encuesta Anual de la Industria Manufacturera 2021: INEGI

Martes 06 de diciembre de 2022

- Fecha estimada para la votación en la Cámara de Diputados de la Reforma Electoral
- Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados
- Sesión del Pleno del Senado
- Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, septiembre 2022: INEGI
- Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo, septiembre 2022: INEGI
- Reporte de venta al público de vehículos híbridos y eléctricos, septiembre 2022: INEGI
- Reporte del registro de la industria automotriz de vehículos ligeros, noviembre 2022: INEGI

"En el tercer trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto (PIB) avanzó 0.9% a tasa trimestral. En tanto, a tasa anual, el PIB incrementó 4.3%. En los primeros nueve meses de 2022, el PIB aumentó 2.8% a tasa anual": INEGI

POLÍTICA

López Obrador Toma la Ciudad de México

El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, marchó con miles de simpatizantes y sus "corcholatas": la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López; y, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón (el Senador Ricardo Monreal estaba de gira por España) del Ángel de la Independencia al Zócalo Capitalino, en donde dirigió un mensaje con motivo de su Cuarto Año de Gobierno. La "Marcha por la Cuarta Transformación" surge como una respuesta a la realizada por la oposición y la sociedad civil en Defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) -por la propuesta de Reforma Electoral, impulsada por el presidente- el pasado 13 de noviembre.

La polémica del evento se originó, principalmente, por la cantidad enorme de autobuses y camiones -se estiman más de 1,700- utilizados para movilizar a los asistentes a la marcha. La oposición se manifestó en contra de la marcha, que calificaron como la demostración de fuerza de un líder al que señalan de autoritario por usar los recursos del Estado para mantener su popularidad y obligar a participar a la gente en este tipo de eventos, práctica conocida como "acarreo". Por su parte, el Presidente sostuvo que la participación del domingo fue genuina y representa la voluntad del pueblo.

En el Zócalo de la Ciudad de México, el jefe del Ejecutivo presentó 110 acciones y logros de la administración que encabeza, guiada por principios políticos, económicos y sociales a los que denominó "Humanismo Mexicano". Afirmó que la nueva política económica, moral y social consiste en fomentar el progreso con justicia, es decir, la distribución equitativa del ingreso y la riqueza. Señaló, ante la presencia de Gobernadores de Morena, empresarios e invitados especiales, que más allá del crecimiento económico -el cual aumentará 3.5 por ciento este año y para 2023 y 2024 se prevé que será del mismo porcentaje-, es fundamental desterrar la corrupción y los privilegios para destinar lo obtenido y ahorrado en beneficio de la mayoría del pueblo, particularmente a los más pobres y marginados.

El Presidente destacó que el Plan de Austeridad Republicana ha permitido ahorrar 574 mil millones de pesos y la reducción del gasto en publicidad del gobierno generó 42 mil millones de pesos extras. Esos recursos, se destinan a la población a través de obras de infraestructura y Programas para el Bienestar, que actualmente llegan a 30 millones de familias del país, es decir, al 85% de los hogares.

Durante su mensaje a integrantes del Gabinete Legal y Ampliado y servidores públicos, expresó que la Cuarta Transformación no acepta el derrotismo y apuesta por las libertades; además, defiende la democracia y tiene un profundo amor al pueblo. También, envió una reflexión a toda persona que desee aspirar a cargos de elección popular y afirmó que ya pasaron las épocas en las que los políticos podían simular para ganar la simpatía de los votantes.

Al pronunciar su discurso el mandatario resaltó que el subsidio a los combustibles ha sido fundamental para proteger la economía popular. Refrendó que no aumentarán los impuestos ni los precios de las gasolinas, diésel, gas y las tarifas de la energía eléctrica. Indicó que México recuperó su prestigio en el mundo y se considera una de las que tienen más potencial para recibir inversión extranjera directa, rubro en el que se han alcanzado niveles históricos. Además, la inversión pública en obras de infraestructura y desarrollo ha crecido en 78%, en donde defendió a sus obras como la Refinería Olmeca y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

El Presidente López Obrador adelantó que en breve se anunciará el aumento al salario mínimo. Confío que el resultado sea acordado por unanimidad entre el sector obrero, empresarial y el gobierno, y sea el 20 por ciento.

JUDICIAL

SCJN Elimina la Prisión Preventiva Oficiosa para Delitos Fiscales

El pasado jueves 24 de noviembre, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió de manera definitiva la acción de inconstitucionalidad 130/2019, relacionada con el funcionamiento íntegro de la prisión preventiva oficiosa, teniendo los siguientes cuatro resultados:

1. Invalidaron el artículo 167, párrafo séptimo, del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como el artículo 5, fracción XIII, de la Ley de Seguridad Nacional, mediante los cuales se calificaba como “amenazas a la Seguridad Nacional” y, por tanto, que ameritan prisión preventiva oficiosa a los delitos de “contrabando”, “defraudación fiscal”, sus equiparables, así como los “delitos relacionados con comprobantes fiscales”.
2. Invalidaron el artículo 2, fracciones VIII, VIII Bis y VIII Ter, de la Ley Federal de Delincuencia Organizada, en los cuales se tipificaba el delito de delincuencia organizada, cuando tres o más personas se organizan con la finalidad de cometer los delitos antes mencionados de contrabando, defraudación fiscal, sus equiparables, así como los delitos relacionados con comprobantes fiscales. Sobre este tema, una mayoría de Ministras y Ministros estimaron que el legislador violó el principio de ultima ratio al incluir conductas que no se corresponden con el régimen constitucional de delincuencia organizada, el cual entraña el extremo más gravoso del derecho penal.
3. Reconocieron la validez del artículo 113 Bis, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, en el que se prevé cómo delito el expedir, enajenar, comprar, o adquirir comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados. Consideraron que dicho precepto no viola el principio de taxatividad, ya que es suficientemente claro y preciso, ni vulnera los principios de presunción de inocencia y proporcionalidad.
4. Extendieron la invalidez a aquellas normas que presentaban una dependencia con esta norma, es decir, los artículos 187, párrafo segundo, última parte, en la porción “Tampoco serán procedentes los acuerdos reparatorios para las hipótesis previstas en las fracciones I, II y III del párrafo séptimo del artículo 167 del presente Código”, y 192, párrafo tercero, en la porción “La suspensión condicional será improcedente para las hipótesis previstas en las fracciones I, II y III del artículo 167 del presente Código”, ambos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

No obstante, la ministra Esquivel Mossa fue la única que defendió el régimen de la prisión preventiva oficiosa en sus términos; por su parte, la ministra Ortiz Ahlf sostuvo que la prisión preventiva oficiosa es inconveniente, pero votó en contra de las consideraciones y del sentido del proyecto por razones poco claras, de hecho, se confundió en las rondas de votaciones respecto qué se estaba resolviendo.

Debemos enfatizar que la discusión de este asunto contribuyó a conocer la posición de las y los Ministros frente al sistema penal, en apego al derecho internacional de los derechos humanos y a la reforma constitucional de derechos humanos de 2011. Con la salvedad de entender, que la prisión preventiva oficiosa, no ha sido la salida jurídica y no ha evitado que personas sufran efectos de un sistema de impartición de justicia incapaz de investigar delitos. También es importante destacar que la SCJN envió un mensaje al Presidente de la República y al Congreso de la Unión, no se puede ampliar la lista de delitos con prisión preventiva oficiosa que está en el artículo 19 constitucional mediante la legislación procesal y utilizando términos vagos como la “Seguridad de la Nación”.

ECONOMÍA

Alto Flujo de IED en México

México atrajo 32,147.4 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED) de enero a septiembre de 2022, lo que supone un aumento de 29.5% interanual, comparando cifras preliminares, informó la Secretaría de Economía. Por primera vez México rebasa los 30,000 mdd de IED desde 2006. El año que más cerca se estuvo de dicho monto fue en 2013, cuando por la compra de Grupo Modelo e inversiones en el sector minero llegaron 28,200 mdd. Este año, la fusión de Televisa y Univisión y la reestructura de Aeroméxico dieron un repunte a la IED. La cifra de 2022 también representa la cifra más alta para un periodo similar, al menos, desde 1999, fecha en la que comenzaron los registros.

La IED registrada a la fecha para enero-septiembre de 2022 provino de 3,030 sociedades con participación de capital extranjero, 4,404 contratos de fideicomiso y 21 personas morales extranjeras. Del total de los flujos captados en los primeros nueve meses del año en curso, 45.2% se dirigieron a nuevas inversiones. Además de este componente, del total de llegadas de IED, 43.7% se canalizó a reinversión de utilidades y 11.1%, a cuentas entre compañías.

Considerando el origen de la inversión de enero a septiembre del año actual, Estados Unidos aportó 39.1%, seguido de Canadá (9.5%), España (7.1%), Argentina (4.9%) y Japón 3.9 por ciento. En tanto por sectores económicos, las manufacturas registraron una cobertura de 36.3% del total de la IED, mientras que otros sectores destacados fueron: transportes (14.5%), medios masivos (13.6%), servicios financieros (11.6%), comercio (5.8%) y minería (4.8 por ciento).

Por otro lado, en 2021, México se colocó en la posición número 10 entre los países que más IED captaron, captando el 2% de los capitales extranjeros a nivel global. Ese año los flujos mundiales de inversión extranjera directa ascendieron a 1.58 billones de dólares, mientras que en 2020 -año de la pandemia- la cifra fue de 962,000 mdd, de acuerdo con la Secretaría de Economía; de ese total.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que en 2021 México se colocó como el segundo mayor receptor de Inversión Extranjera Directa de la región, con un

monto de 33 mil 439 millones de dólares recibidos, sólo por detrás de Brasil, que captó 46 mil 441 millones de dólares. De acuerdo con el informe anual de la CEPAL, en México, los ingresos de IED en forma de aportes de capital explicaron el crecimiento de 2021, al duplicar su valor con respecto a 2020 y llegar a representar 41 por ciento del total. Los ingresos en forma de reinversión de utilidades y préstamos entre empresas fueron inferiores a los de 2020 (disminuyeron un 22 y 17.3 por ciento, respectivamente) y representaron 38 y 21 por ciento del total de entradas de IED, respectivamente. Los servicios y las manufacturas fueron los sectores con mayores entradas, que representaron 47 y 37 por ciento del total en 2021, respectivamente.

INTERNACIONAL

México Recibió la Visita de los Presidentes de Chile, Colombia y Ecuador

Pese a que el Presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador canceló la XVII Cumbre de la Alianza del Pacífico que se realizaría en territorio nacional del 23 al 25 de noviembre, debido a la negativa del Congreso peruano de otorgarle permiso a su presidente Pedro Castillo para asistir al encuentro ante las investigaciones políticas que hay en su contra, poniendo en riesgo no sólo la transferencia de la presidencia pro tempore de México a Perú, sino los alcances de la misma, los presidentes de Chile, Gabriel Boric, y de Colombia, Gustavo Petro (también integrantes de la alianza), no cancelaron su visita a México y se reunieron con el titular del Ejecutivo mexicano. Asimismo, se recibió la visita del presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, pese a no pertenecer a dicho mecanismo de integración económica. El objetivo principal de la visita de los mandatarios fue preparar su próximo viaje a Lima, Perú, donde la primera semana de diciembre se realizará el encuentro que fue cancelado.

En el encuentro entre los presidentes de Chile y México acordaron, entre otras cosas, actualizar el acuerdo de cooperación y entendimiento, que no se había revisado desde 2015; trabajar por la mayor profundización de sus relaciones a escalas comercial, política, educativa, cultural, artística, en medio ambiente y cambio climático; emprender acciones conjuntas para la promoción del multilateralismo regional y hemisférico, y explorar vías de cooperación para el desarrollo de tecnologías asociadas a la industria del litio y sus derivados.

Por su parte el jefe de Estado colombiano expuso con el mandatario López Obrador la importancia de abordar la migración, tomando en cuenta que ciudadanos colombianos también han sido devueltos a su país de origen desde México. Asimismo, se comprometieron a fortalecer sus relaciones comerciales, aun cuando Colombia es el segundo socio comercial de México en América Latina y el Caribe, y el primero de la Alianza del Pacífico.

Por otro lado, el presidente Lasso logró reiterar al presidente mexicano su compromiso de compartir información e intercambiar experiencias en el combate al crimen organizado y en las políticas implementadas para la búsqueda de la paz en cada nación. Por ello, decidieron impulsar la reactivación del Comité México-Ecuador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. También se comprometieron a firmar un Acuerdo de Cooperación para la Lucha contra las Estructuras de Tráfico de Personas.

Cabe destacar que también se recibió la visita de altas autoridades de Costa Rica y Honduras, quienes han manifestado su intención de sumarse como miembros plenos a la AP; de Canadá y Corea como candidatos a Estados Asociados, y de Singapur como próximo primer Estado Asociado del mecanismo. En una reunión de estas autoridades con el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Marcelo Ebrard Casaubón; y el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, avalaron la presentación de las siguientes declaraciones:

- Declaración de la Ciudad de México
- Declaración de la Alianza del Pacífico para la Protección del Medio Ambiente y la adaptación al Cambio Climático
- Declaración por la Paridad de Género en la Alianza del Pacífico
- Declaración de la Alianza del Pacífico sobre las MiPyME y el Emprendimiento
- Declaración de la Alianza del Pacífico sobre las Juventudes
- Declaración para el Bienestar, Desarrollo e Inclusión Social en la Alianza del Pacífico

Finalmente, cabe destacar que el presidente López Obrador confirmó que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, visitarán México en el marco de la Cumbre de América del Norte, que se realizaría, tentativamente, el 9 y 10 enero de 2023 en la Ciudad de México. No obstante, la Casa Blanca aún no confirma si el mandatario estadounidense vendrá, ni si el avión presidencial aterrizará en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como lo aseguró el inquilino de Palacio Nacional.

22/12/22, 13:00

La Semana ET: López Obrador Toma la Ciudad de México

Copyright © 2022 | **ESTRATEGIA TOTAL**

Todos los derechos reservados.

Comentarios:

semana@estrategiatotal.org

<http://estrategiatotal.org/>

[Ya no deseo recibir la Semana ET](#) | [Actualizar mis preferencias de envío](#)